



**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 08/2014 IFDC-VM.-
VILLA MERCEDES, 31 de marzo del año 2014.-**

VISTO:

La necesidad institucional de asegurar a los estudiantes de todas las carreras el dictado de las materias que contemplan los Planes de Estudios vigentes, en orden a mantener la excelencia académica;

CONSIDERANDO:

Que es necesario un seguimiento, acompañamiento y evaluación de cada uno de los practicantes en sus experiencias pedagógicas en los distintos contextos;

Que el acompañamiento y asesoramiento comprende el diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes;

Que el IFDC V.M. plantea una organización curricular que permite organizar de diversos modos la actividad académica teniendo en cuenta la perspectiva dinámica y posible de su propuesta pedagógica;

Que todos los Profesores deben tener su Certificación por la labor académica realizada;

Que es conveniente que esta cursada presente un orden o regularidad atendiendo a la secuencia de contenidos y desempeño que se ponen en relación entre diferentes las diferentes materias al interior de cada carrera;

Que el IFDC de Villa Mercedes ofrece calidad académica en la instancia de la Formación Inicial, como de la Capacitación continua y la investigación;

Que la Profesora **María José Yrazola DNI. 16.612.894** se desempeña como Profesora Responsable de las materias: **Relaciones Humanas - Psicología de las Organizaciones** en la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales según Decreto de designación N° 2595ME-2009, y continúa;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO
DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA
VILLA MERCEDES**

RESUELVE:





RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 08/2014 IFDC-VM.-
VILLA MERCEDES, 31 de marzo del año 2014

Art.1°.- Avalar que la Profesora **María José Yrazola DNI. 16.612.894** dictó por extensión la materia: **Optativa II** durante 1° cuatrimestre de 4° año del Profesorado de Educación Tecnológica, durante los Años Académicos 2011, 2012 y 2013.

Art. 2°.- Avalar que la Profesora **María José Yrazola DNI. 16.612.894** dictó por extensión la materia: **Optativa III** durante 1° cuatrimestre de 4° año del Profesorado de Educación Tecnológica, durante los Años Académicos 2011, 2012 y 2013.

Art.3°.- Comuníquese al Área pertinente, Secretaría Alumnos, dese copia a la Profesora mencionada precedentemente.

Art.4°.- Publíquese y Archívese.




Lic. MARISOL ITURRALDE
DIRECTORA ACADÉMICA
IFDC. V. M.

